

Código : SGSST-INS 006
Versión : 00
Página : 1 de 6
Elaborado por : Antonio Navarrete
Revisado por : Julián Reyna
Aprobado por : Carlos Zegarra

Fecha

: 08.08.2020

INTRUCTIVO PARA EL USO DE BUNGALOWS Y CLUB HOUSE EN LA SEDE DE ASIA



Código : SGSST-INS 006 Versión : 00 Página : 2 de 6

Elaborado por : Antonio Navarrete
Revisado por : Julián Reyna
Aprobado por : Carlos Zegarra
Fecha : 08.08.2020

El presente Instructivo tiene por objetivo dar las pautas a cumplir en situación de pandemia COVID19, a los socios del **Real CLUB de Lima**, para el uso de los ambientes de (BUNGALOWS y CLUB HOUSE) en nuestra sede de Asia.

PARA LA RESERVA:

- Se deberá descargar y llenar el cuestionario en nuestra pagina web el cual encuentran con el nombre de (cuestionario covid19 para reservas) el cual tiene carácter de declaración jurada.
- Se deberá solicitar la reserva con 48 horas de anticipación vía email a rcdl.asociados@realclubdelima.org.pe adjuntando el cuestionario debidamente llenado (PDF o JPEG)

PARA EL INGRESO AL RCL:

- > Se deberá respetar el horario de ingreso establecido en respuesta al ITEM anterior, con la finalidad de no congestionar el acceso con la aglomeración vehicular.
- Se deberá llevar carnet de asociado o el documento nacional de identidad de los ingresantes (obligatorio) para que se proceda a la respectiva verificación con la lista de reserva, el cual se colocara de manera ordenada con la foto hacia adelante en la bandeja desinfectada que se pasará por las ventanas del vehículo. (los documentos del socio no tendrán contacto con el personal del RCL)
- Se procederá a la desinfección de manos con alcohol en gel que proporcionará el club
- Nuestro personal procederá al rociado de SPRAY desinfectante en las llantas del vehículo.
- ➤ El asociado deberá pasar obligatoriamente por la zona de Triaje donde le tomarán la temperatura, saturación de oxígeno, ritmo cardiaco y otros síntomas.
- Se procederá a la devolución de los carnets o DNI y entrega de las llaves del BUNGALOW requerido las cuales estarán previamente desinfectadas en una bolsa o sobre sellado.



Código : SGSST-INS 006 Versión : 00

Página : 3 de 6
Elaborado por : Antonio Navarrete
Revisado por : Julián Reyna
Aprobado por : Carlos Zegarra
Fecha : 08.08.2020

LA PERMANENCIA EN EL RCL:

- Se deberá utilizar en todo momento la mascarilla de manera adecuada
- Se deberá mantener el distanciamiento social mínimo de 1.5 mts.
- Se deberán respetar los AFOROS dentro de las instalaciones.
- No se podrán realizar reuniones sociales o grupos de conversación donde se rompa el distanciamiento social de 1.5 mts.
- Están prohibido el uso de los juegos para niños temporalmente.
- > Está prohibido el uso de las zonas de parrilla temporalmente.
- Se deberán respetar las reglas de convivencia establecidas en el reglamento del RCL.
- ➤ El socio se hará cargo del debido mantenimiento de sus alojamientos durante su permanencia, entendiéndose que el CLUB no realizará limpieza de rutina.
- Check In Bungalows: El asociado encontrará sobre la barra de la kichenet el formato del chek In con la firma de la gobernanta indicando que la entrega del bungalows está completo y en óptimas condiciones, el asociado revisará y firmará en señal de conformidad, luego la gobernanta pasará a recoger dicho formato.
- Chek Out: se realizará una vez que todos los acompañantes del asociado ya estén fuera del Bungalow, para ello la asociada deberá comunicar con 30 minutos de anticipación para que la gobernanta se acerque y realice la revisión y firmen el formato de Check Out en señal de conformidad, es importante señalar que el socio al entregar el bungalows deje ventanas y mamparas abiertas.
- Estarán funcionando nuestros concesionarios los cuales se recomienda hagan su requerimiento para delivery debido a la reducción de aforos y para minimizar la exposición a riesgos covid19:
 - ✓ Sede Asia (Sabor & Aroma) y (Real Market)



Código : SGSST-INS 006 Versión : 00

Página : 4 de 6 Elaborado por : Antonio Navarrete

Elaborado por : Antonio Navarre Revisado por : Julián Reyna Aprobado por : Carlos Zegarra Fecha : 08.08.2020

- Están autorizados los siguientes servicios, los cuales se deberán reservar con 24 horas de anticipación:
 - ✓ Tenis de Cancha
 - ✓ Tenis de Mesa
 - ✓ Frontón
 - ✓ Caminata
- No se debe jugar deportes donde se rompa el distanciamiento social de 1.5 mts, tales como: Futbol, futbol 7, vóley, básquet, billar, fulbito, etc.

ADICIONALES:

Así mismo se informa al socio que podrían realizarse peticiones adicionales las cuales estarán en función a los requisitos legales los cuales pueden ser actualizados o variados y serán informadas al socio de manera oportuna.

Todas las infracciones que contravengan las disposiciones señaladas y especificadas, se tomarán como falta grave y quedarán reportados a través de uniforme del supervisor hacia la Gerencia General quien intuirá los seguimientos Administrativos.



Código : SGSST-INS 006 Versión : 00

Página : 5 de 6

Elaborado por : Antonio Navarrete
Revisado por : Julián Reyna
Aprobado por : Carlos Zegarra
Fecha : 08.08.2020



Antes de colocarse una mascarilla, realice la higiene de manos con un desinfectante para manos a base de alcohol o agua y jabón.



Evite tocar la mascarilla mientras la usa; si lo hace, realice la higiene de manos con un desinfectante para manos a base de alcohol o con agua y jabón.





Código : SGSST-INS 006

Versión : 00 Página : 6 de 6

Elaborado por : Antonio Navarrete Revisado por : Julián Reyna Aprobado por : Carlos Zegarra

